



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 27 de Abril de 2009.

Expte. N° 8.047/08.

RESCD-EXA N° 150/2009

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 068/09 emitida ad referéndum por el Decanato de esta Unidad Académica, mediante la cual se tiene por aceptada la renuncia de la Dra. Irene María Lomniczi de Upton al cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Analítica Instrumental que ocupa en esta Facultad, a partir del 12 de marzo de 2009;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 08 de Abril del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Homologar la resolución N° 068/09 emitida por el Decanato de esta Unidad Académica, mediante la cual se tiene por aceptada, a partir del 12 de marzo de 2.009, la RENUNCIA DEFINITIVA elevada por la Dra. Irene María Lomniczi de Upton - D.N.I. N° 14.488.559, al cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Analítica Instrumental que ocupa en esta Facultad, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA
rfg


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS